



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
JUNIO – AGOSTO 2014

Ana Zorayda Riaño Bernal
Profesional control interno

Luz Marleny Moyano
Profesional control interno

Villavicencio, 17 de octubre 2014



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO JUNIO – AGOSTO 2014

En aras de dar cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, del Gobierno Nacional y a la Resolución Rectoral No 1569 “Por medio de la cual se expiden medidas de Austeridad y eficiencia en el gasto público y se somete a la asunción de compromisos por parte de la comunidad universitaria”, la oficina asesora de Control Interno y Gestión de la Universidad de los Llanos, presenta el informe de los gastos incurridos correspondiente al periodo junio – agosto de 2014.

La información que se analizará será la siguiente:

- Personal administrativo en la modalidad en planta
- Personal en la modalidad de contrato de prestación de servicios
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Asignación uso, gasolina y mantenimiento de vehículos oficiales

1. OBJETIVO

Presentar el análisis y comparativo de la información correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2014.

2. Alcance

Revisión y análisis de la información referente a gastos por sueldos del personal administrativo y docente, vinculación de personal en la modalidad de contrato de prestación de servicios (CPS), uso de líneas telefónicas fijas y celulares, uso de combustible y mantenimiento de vehículos oficiales que hacen parte del parque automotor de la universidad de los Llanos, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2014.

3. Normatividad

Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)

Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia)

Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)

Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998)

Resolución rectoral N° 1569 “Por medio de la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se somete a la asunción de compromisos por parte de la comunidad Universitaria”.





4. Metodología

Para la elaboración del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicito información a las dependencias de servicios generales, oficina jurídica, talento humano y vicerrectoria de recursos universitarios.
- Análisis de la información
- Elaboración de informe

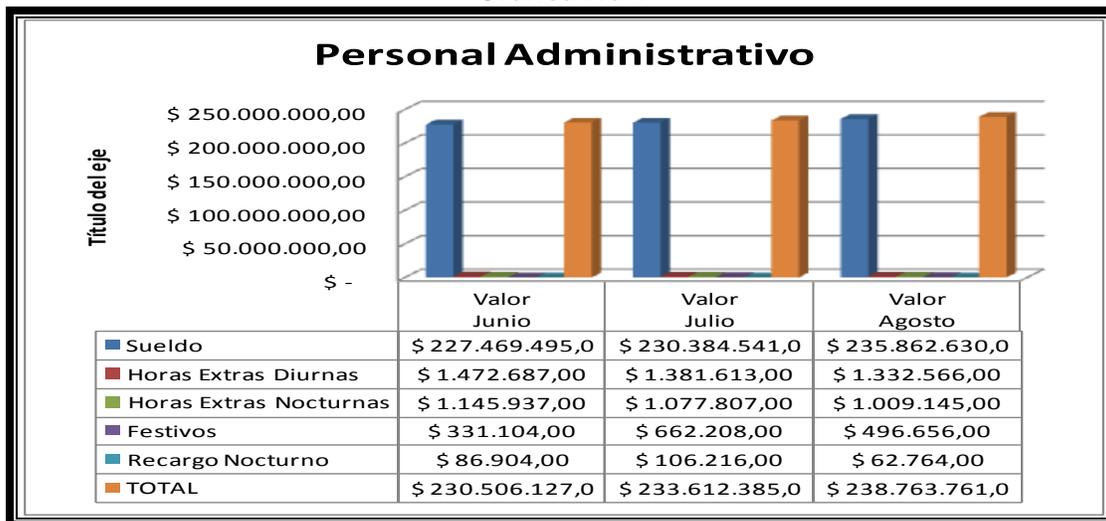
5. Resultados del análisis de la información

5.1 Personal Administrativo en la modalidad de planta

En este ítem se destaca lo siguiente:

- Los gastos de personal Administrativo de la Universidad de los Llanos correspondiente al trimestre evaluado, reflejan una variación significativa mes a mes, así: En el mes de julio un aumento con respecto al mes de junio por valor de \$2.915.046 debido al ingreso del profesional de servicios generales. En el mes de agosto el aumento es mayor por valor de \$5.478.089, condición que se da por el nombramiento del jefe de Almacén y el asesor de Control Interno Disciplinario.
- En cuanto al concepto de horas extras diurnas y nocturnas se presenta una variación descendiente, en razón a que el personal autorizado reporto menos horas extras laboradas durante el trimestre, las cuales son canceladas a ocho (8) funcionarios administrativos y tres (3) celadores con el visto bueno del jefe inmediato y el ordenador del gasto, sin embargo se incrementaron los recargos nocturnos y festivos en el mes de julio, debido a que se cancelaron los causados en el mes de junio. Ver grafica No 1

Grafica No 1



FUENTE: Gestión de talento humano





5.1.2 Gastos trabajadores oficiales

- Los sueldos de los trabajadores oficiales durante el trimestre junio – agosto son constantes, no presentan aumento o disminución significativa.
- Las horas extras que se le cancelan a los celadores, están pactadas por convención colectiva. Sin embargo las horas extras que se autorizan al electricista, señoras de servicios generales, se dan por necesidades del servicio. Igualmente se les autoriza domingos y festivos a los funcionarios que hacen mantenimiento a la infraestructura cuando se programan eventos en la Universidad. Se cancelo mayor valor de horas extras diurnas y nocturnas en el mes de junio.

Grafica No 2

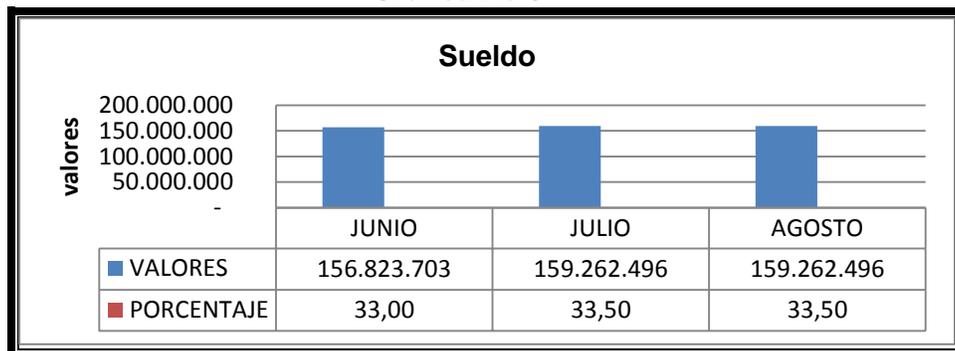


FUENTE: Gestión de talento humano

5.1.3 Docentes de Planta

- En el mes de julio aumento el rubro de sueldos en \$2.438.793, situación que se dio por el ingreso del docente Eduardo Castillo González, quien estaba en comisión. Ver grafica 3.

Grafica No 3

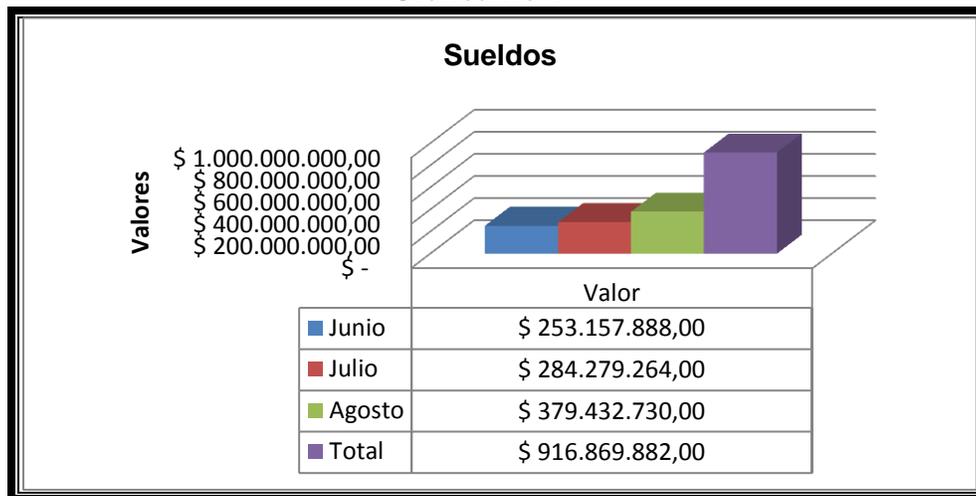




5.1.4 Docentes Ocasionales

- Los gastos por concepto de nómina: (sueldos), presenta disminución en los meses de junio y julio, situación que se dio por las vacaciones de los docentes y por renuncia de 7 profesores. En el mes de agosto los docentes ingresaron después de su periodo de vacaciones. Así mismo ingresaron 8 docentes y 2 que estaban como docentes de medio tiempo pasaron a tiempo completo.

Grafica No 4

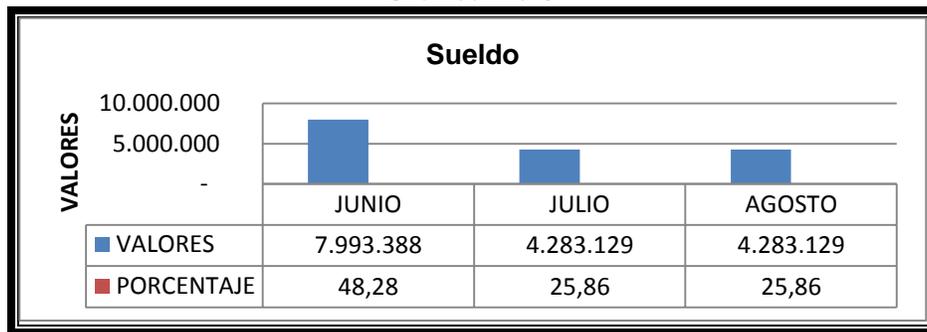


FUENTE: Gestión de talento humano

5.1.5 Servicios Técnicos

- El valor pagado por concepto de nómina (servicios técnicos) en el mes de julio disminuyó con respecto al mes de junio en \$3.710.259, debido a la terminación de la vinculación de las funcionarias que estaban en periodos de lactancia, el mes de agosto permanece constante.

Grafica No 5



FUENTE: Gestión de talento humano.





5.1.6 Contrato de Prestación de Servicios

- En la grafica se visualiza el comportamiento que presentan los gastos por CPS de los meses de junio y julio de 2014. El mayor gasto por este concepto fue en junio con un 64,63%, donde se elaboraron 415 contratos de prestación de servicios y en julio 337 contratos por prestación de servicios, observando una disminución en la contratación por valor de \$340.616.890, debido a la terminación de contratos en el mes de junio y la vinculación del personal según las necesidades del servicio en el mes de julio.
- **NOTA ACLARATORIA:** El análisis de la información reportada por la oficina jurídica de los pagos efectuados a los funcionarios en la modalidad de CPS corresponde a los meses de junio y julio de 2014. Se evidencio la ausencia de la información del mes de agosto.

Grafica No 6



Fuente: Oficina Jurídica

5.2 Asignación y uso de teléfonos fijos

En la Universidad de los Llanos se tienen 6 líneas telefónicas fijas asignadas de la siguiente manera:

661 68 00 Conmutador Sede Barcelona
661 69 00 Conmutador Sede San Antonio
673 47 00 Emporio
670 03 59 Barcelona Biblioteca – Internet
671 56 49 Barzal –Idiomas (alarma)

Línea Corporativa: Servicio alquiler plantas telefónicas y conmutadores
Corporativa 01 8000 servicios.

De las 6 líneas telefónicas adquiridas, se tienen 3 con la empresa prestadora del servicio ETB, y 3 con la empresa TELECOM.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

La línea telefónica que presenta mayor gasto es la No 670 03 59 con la empresa ETB, reflejando un aumento de \$12.500 en el mes de julio con respecto a junio. Ver cuadro No 1.

Cuadro No 1

ETB		
No telefonico	Vr. Junio	Vr. Julio
6715649	\$ 52.280,00	
6700359	\$ 167.660,00	\$ 180.160,00
6734700	\$ 161.250,00	\$ 160.570,00
TOTAL	\$ 381.190,00	\$ 340.730,00

Fuente: Vicerrectoría de Recursos

Nota: No se incluyeron los gastos del servicio de teléfono del mes de agosto, en virtud de que la empresa de servicios públicos, aun no ha entregado las facturas.

De las líneas telefónicas adquiridas con la empresa TELECOM, la que reporta mayor consumo es la corporativa en el mes de junio con respecto a julio con una disminución de \$5.036.195.

Cuadro No 2

TELECOM		
Nro telefonico	Vr. Junio	Vr. Julio
6616800	\$ 6.106.384,00	
6626340	\$ 1.097.999,00	
Corporativa	\$ 14.987.560,00	\$ 9.951.365,00
Total	\$ 22.191.943,00	\$ 9.951.365,00

Nota: No se incluyeron los gastos del servicio de las líneas telefónicas 6616800 y 6626340 del mes de julio ni las del mes de agosto, porque al momento de elaborar el informe la empresa aun, no ha entregado las facturas.

5.3 Gastos servicio de Energía

Respecto a los pagos realizados por concepto de energía, se observa disminución en los meses de julio y agosto con respecto al mes de junio. El consumo de energía disminuyó, en razón al periodo de vacaciones de los estudiantes. La sede que presenta mayor consumo, es Barcelona debido a la energía que se requiere para el funcionamiento ininterrumpido de equipos de laboratorio y plantas de energía que son soportes al desarrollo de las actividades de investigación. Así mismo ocurre con el consumo de energía de la sede San Antonio, cuyo mayor consumo se observa en el mes de junio.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

Consolidado consumo de energía. Cuadro No 3

ITEM	Junio	Julio	Agosto	Total	Porcentaje
Cenar	273.790	0	153.890	427.680	0,39
Manacacias	232.740	-	72.300	305.040	0,28
Barzal	2.791.580	1.070.650	861.270	4.723.500	4,31
Barzal	8.938.880	5.742.950	6.437.740	21.119.570	19,29
Barcelona	34.707.180	23.016.330	22.757.720	80.481.230	73,50
Restrepo	220.810	147.620	-	368.430	0,34
Emporio	1.007.480	458.490	600.090	2.066.060	1,89
Total	48.172.460	30.436.040	30.883.010	109.491.510	100,00

Fuente: Vicerrectoría de recursos.

5.3 Gastos por servicio de acueducto.

El pago por concepto de acueducto de la sede Barzal, se cancela mayor consumo por la facturación del servicio del edificio nuevo. Sin embargo se refleja una disminución en el mes de julio por un valor de \$568.740 y en el mes de agosto por \$949.980 con respecto a julio. El aumento del gasto en el mes de junio, se dio por el desperdicio de agua por la ruptura de tubos y daños y fugas de agua en los baños.

Consolidado. Cuadro No 4

Sede	Junio	Julio	Agosto	Total	Porcentaje
Barzal	2.205.880	1.637.140	687.160	4.530.180	38,64
Barzal	512.170	393.420	230.920	1.136.510	9,69
Barzal	186.320	250.090	186.320	622.730	48,34
Emporio	250.090	186.320	190.300	389.970	3,33
Total	2.904.370	2.480.320	1.294.700	6.679.390	100,00

5.4 Gastos por servicio de Bioagricola

El promedio de gasto mensual por servicio de bioagricola en junio, julio, agosto de 2014 es de \$38.865,67, para un gasto total en el periodo de \$116.597. No se evidencia variación significativa por este concepto.

**Consolidado de pagos de Bioagricola
Cuadro No 5**

MES	VALOR FACTURA	VR. TOTAL DE PAGO	PORCENTAJE
JUNIO	38.647	116.597	33,15
JULIO	38.612		33,11
AGOSTO	39.338		33,74

Fuente: Vicerrectoría de Recursos





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

5.5 Gastos por mantenimiento o reparación del parque automotor

El parque automotor de la Universidad de los Llanos está compuesto por 13 vehículos, de los cuales 12 se encuentran activos. El vehículo de marca Spring esta para dar de baja.

Parque automotor. Cuadro No 6

Numero de vehículos con que cuenta la Entidad	13
Numero de vehículos activos	12
Numero de vehículos inactivos	1
Numero de personal asociado a la conducción de planta	5
Numero de personal asociado a la conducción por CPS	7

Fuente: Servicios Generales

De igual manera se tiene en el parque automotor, un tractor referencia 2850 el cual es utilizado en las labores de la granja y una motocicleta marca Suzuki modelo 2011, asignada al servicio de mensajería externa de la Universidad.

En el mes que se reporta mayor consumo de combustible es el mes de agosto con un valor de \$7.119.870,73, en razón a que en este mes se incrementaron las salidas a diferentes municipios y veredas del Departamento del Meta y a la ciudad de Bogotá. Durante el trimestre los vehículos con más consumo de combustible fueron los siguientes: OQF-558 con un valor en el trimestre de \$4.211.448 equivalente al 20.40%, OJT-130 por valor de \$1.847.602 con un 8.95%, OSG-637 por valor de \$1.795.012 con el 8.70%, OQF-557 por \$1.627.590 con un 7.89%, QFZ-129 por \$1.563.341 con el 7.57% y DXW-412 por valor de \$1.070.361 equivalente al 5.19%.

En cuanto a los pagos de mantenimiento de vehículos, se presenta un mayor valor en el mes de junio con \$7.667.600, debido a que se le efectuó mantenimiento a cinco (5) vehículos del parque automotor (Tractor, buseton, colectiva, bus, van y camioneta Hyundai).

Combustible parque automotor. (Guadañas, IALL y granjas)
Cuadro No 7

Consumo de combustible, lubricantes mantenimiento y otros			
Concepto	Valor Junio	Valor Julio	Valor Agosto
Combustible	\$ 6.781.119,96	\$ 6.584.209,72	\$ 7.119.870,73
Lubricantes y otros	\$ 1.992.451,00	\$ 676.807,00	\$ 896.429,00
Mantenimiento			
Preventivo y correctivo	\$ 7.667.600,00	\$ 2.242.200,00	
Cambio de aceite y filtros	\$ 397.740,00		
Total	\$ 16.838.910,96	\$ 9.503.216,72	\$ 8.016.299,73





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

6. Conclusiones

- Se revisó la información de los gastos incurridos por la Universidad de los Llanos durante el periodo comprendido entre junio, julio y agosto de 2014, realizando el análisis de la tendencia en el tiempo de los gastos por sueldos, horas extras, CPS, uso de líneas telefónicas fijas y celulares, servicios públicos, gastos por combustible, mantenimiento o reparación del parque automotor.
- La oficina jurídica no reporto la información completa de CPS del trimestre y en las fechas establecidas. Pendiente la correspondiente a agosto.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de la Resolución Interna 1569 “Por medio de la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público”, es importante mencionar lo siguiente:

- El artículo 15 cita lo siguiente: Para la utilización de vehículos operativos destinados a apoyar la gestión de los procesos misionales y administrativos, se utilizara un formato denominado solicitud de transporte, el cual debe ser diligenciado por el funcionario que solicita dicho servicio, con el visto bueno del jefe inmediato. Dicho documento será remitido al Jefe de Servicios Generales quien analizara la misma teniendo en cuenta el cronograma, el objeto de la solicitud y la disponibilidad del mismo, dando su aprobación en primera instancia, luego de lo cual lo pasara a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios para su conocimiento y aprobación definitiva. Este procedimiento se debe realizar con anticipación no menor a 8 días hábiles para las labores de tipo académico.

El jefe de servicios generales comento que esto no se cumple.

- El artículo 16 de la resolución rectoral 1569 cita que “el Jefe de Servicios mensualmente la pasará a la oficina asesora de control interno de gestión, para lo pertinente a su competencia”.

Con base en lo anterior, los días 19 y 22 de septiembre de 2014, se efectuó visita a la oficina de servicios generales y se evidencio lo siguiente: El jefe de servicios generales expide un recibo de autorización de suministro de combustible al conductor, con el cual este se presenta a la bomba autorizada para realizar los tanqueos. Mensualmente se consolida el combustible de cada uno de los vehículos, mediante los recibos de autorización del suministro de combustible, servicios generales se queda con las copias azules y en la cuenta mensual de cobro se anexan las originales con su respectiva tirilla, las cuales van a la vicerrectoría de recursos y a las diferentes etapas para el reconocimiento del pago de los servicios prestados por la empresa proveedora del combustible. Cada vehículo tiene un chip, como medida de control para el tanqueo, así mismo para el combustible que se requiera en la granja, en el IALL, el jefe de servicios generales los administra.

En cuanto a la bitácora con las especificaciones requeridas en el artículo 16, no





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

se ha diseñado hasta el momento. En hojas de Excel se elabora un cuadro donde relacionan la placa del vehículo, el nombre del conductor, el valor del combustible, los lubricantes y mantenimientos, que se efectúan mensualmente a cada vehículo, la cual es reportada a la oficina de control interno, para la elaboración del respectivo informe.

En constancia del presente informe se firma en Villavicencio a los 17 días del mes de octubre de 2014.

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Responsable de seguimiento

JOSE ISAIAS PEÑA RODRIGUEZ
Asesor oficina de Control Interno

Proyecto: Ana Zorayda Riaño, Luz Marleny Moyano, reviso y aprobó José Isaías Peña



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio